

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE.

CORBATAS, nuevo. CINTURONES para señora, gran novedad. El BUEN TONO, Zacatin, 12.

A nuestros representantes.

Con motivo del viaje de la Corte y para que pueda cubrirse la carrera que han de seguir desde la estación hasta su residencia SS. MM. el ministro de la Guerra ha ordenado, como saben ya nuestros lectores, que vengan á Granada dos batallones de infantería que aumente durante la estancia de la Corte, la guarnición de esta plaza, cabeza del distrito militar.

Indudablemente que en ninguna población donde exista Capitanía general, se habrá dado nunca el caso de no haber tropas suficientes para dar guardia y cubrir la carrera de los reyes, lo que demuestra con cuánta y cuán sobradísima razón venimos quejándonos hace mucho tiempo de lo que respecto á la guarnición viene ocurriendo con nuestra ciudad, á la que poco á poco se han ido quitando los cuerpos militares para satisfacer con estos despojos, las pretensiones de otras provincias.

El hecho de tener que llamarse dos batallones para los próximos días, demuestra elocuentemente que nuestra población por su importancia militar como cabeza de distrito necesita mucha más guarnición de la que tiene, y creemos que ahora, con motivo del viaje de la Corte, se presenta á nuestras corporaciones y á nuestros senadores y diputados la ocasión de hacer algo por Granada, solicitando de Su Majestad que la estancia provisional de uno de esos batallones se convierta en definitiva pues así lo exigen de un lado las conveniencias de nuestra ciudad, y de otro su importancia militar y estratégica.

Es cuestión de honra para todas las entidades á que nos referimos el conseguir que se acceda á tan justa petición, y mucho más si se tiene en cuenta que la empresa es fácil, dado el buen deseo de S. M. y del Gobierno, respecto á Granada en la ocasión presente.

La única objeción lógica que á nuestra petición pudiera presentarse, es la falta de alojamiento para dichas fuerzas; pero á ella puede contestarse con el hecho de que durante muchos años se han alojado en el cuartel de la Merced, un batallón y un regimiento, que desde hace dos ó tres se habilitó para el batallón un edificio amplio, y sobre todo, que el ayuntamiento tiene acordada la construcción de un cuartel para el caso de que se aumente la guarnición de Granada. Por lo tanto, todo se reduce á que la fuerza indicada se aloje durante pocos meses en forma que quizás pueda resultar incómoda, pero en la cual y con muchas menos comodidades ha residido en Granada, el batallón de cazadores durante muchos años.

Creemos que nuestros representantes, haciéndose cargo de la necesidad de esta petición sabrán formularla en condiciones de conseguir la realización de este deseo unánime de Granada y es de esperar que una ocasión como la presente no se deje pasar por los que están obligados á ello, sin recabar de los altos poderes algo de lo que en derecho y por tradición nos corresponde.

El Duque de Veragua.

Al frente de este número publicamos un exacto retrato del Excmo. Sr. D. Cristóbal Colon de la Cerda, actual duque de Veragua y descendiente en línea recta del inmortal descubridor de las Indias occidentales.

El duque de Veragua, que tiene en el campo político una señalada personalidad, habiendo figurado como ministro de Fomento en el último gabinete Sagasta, cuenta hoy la edad de 55 años, pues nació en 1837.

La historia política del Duque comenzó después de la revolución del 68, figurando dicho señor en el partido radical y alcanzando la representación del distrito de Arévalo como diputado á Cortes, en las legislaturas de 1871 y 1873; el 74 fué concejal del Ayuntamiento de Madrid y hecha la restauración afilióse al partido liberal, en cuyas filas figura desde aquella fecha.

El Duque de Veragua es senador por derecho propio, y ha sido vicepresidente de la alta Cámara, presidente del Consejo superior de Agricultura y delegado régio del Instituto agrícola de Alfonso XII, pues las aficiones predominantes en el Duque son las que se refieren al fomento de la riqueza nacional, á cuyos estudios se ha dedicado con preferencia. Además ha desempeñado otros cargos de importancia y el ministerio de Fomento en 1889, durante la última época del gobierno fusionista.

D. Cristóbal Colon de la Cerda, posee además de su título ducal, el de marqués de Jamaica con

grandeza de primera clase concedida por el emperador Carlos V á los descendientes de Colon; conserva también los honoríficos de almirante del mar Oceano y Adelantado mayor de las Indias con derecho al uso de uniforme, es caballero gran cruz de Carlos III y gentil hombre de cámara.

La personalidad del ilustre prócer se destaca hoy con gran relieve en virtud de la conmemoración del descubrimiento de América. El gobier-

pedí para esta ciudad tan hermosa como olvidada, lo que otra provincia hermana poseyera ó ambicionara para su bienestar; pero como conviene á la gloria y fama de Granada que se demuestre de un modo incontrovertible que cuanto más se aclaran las espesas brumas que aun envuelven la primera época del descubrimiento, más evidente es la estrecha relación que entre Granada y el Nuevo Mundo ha establecido la Historia, más atendible es la opinión sustentada, ya hace años, por un ilustre granadino, que expuso las razones que prueban que en nuestra ciudad debía llevar á

de Cullar Vega, Antonio Rodriguez Burgos y Miguel Moreno Martin, y como empezaran á hablar de cierta cuestión habida días anteriores entre Rodriguez Burgos y el padre de Moreno, tuvieron reyerta, propinándole este á aquel un golpe con que le causó una contusión en la parte anterior de la region torácica y una esquimosis en la parte extrema inferior del brazo izquierdo, en cuya curación hubieron de invertirse los días siguientes, hasta el 13 de marzo.

Terminada la cuestión antes referida, marchose Antonio Rodriguez á un haza y estando en ella oyó que le decían «que te matan» y volviendo la cara vió que Miguel Moreno venia en direccion á él con un revolver en la mano. que le disparó sin que por fortuna el proyectil le causara daño alguno.

En el acto del juicio, el representante fiscal Sr. Goyena sostuvo sus conclusiones, calificando los hechos de dos delitos; uno de lesiones menos graves y otro de disparo de arma de fuego, pidiendo por el primero dos meses y un día de arresto y por el segundo un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional.

El Sr. Vazquez Rosales hizo la defensa del procesado, solicitando la absolución por entender que no existía el delito de disparo, y en cuanto al de lesiones, que se cometió obrando el agente en legitima y natural defensa de su persona.

La sala declaró concluso el juicio y para sentencia.

El gran barullo.

Si estuviésemos en campaña, al irente del enemigo, esperando sus ataques, es seguro que tendríamos que lamentar la vergüenza y el dolor de una derrota, como consecuencia precisa del desconcierto que tiene perturbada la gestión oficial en todo lo relativo al recibimiento de la Corte; pero, como por fortuna, de lo que se trata es de regocijos y expresiones de entusiasmo, para las que este generoso pueblo no ha menester de estimulantes, nos atrevemos á pronosticar que el resultado será satisfactorio, á pesar de la negligencia y falta de metódica precisión que observamos en los que tienen el deber de dirigir estas cosas y del barullo que impera en los centros oficiales.

Es un horror! Nada está previsto, nada hay meditado, todo quiere hacerse á última hora, sin estudio, de cualquier manera! El señor Gobernador, que, por su cargo parecía natural se lo hubiese hecho de llevar la iniciativa, de ser el centro de union de todos los organismos, acudiendo á prevenir inconvenientes y ofreciendo facilidades á todas las organizaciones, se ha ceñido á convocar unas reunioncitas teóricas de las que, como casi siempre ocurre, no ha resultado nada práctico.

En el Ayuntamiento, á última hora, se ha dividido el trabajo; pero se está procediendo sin sugetarse á un plan que hubiese facilitado las gestiones y hecho imposible los olvidos, la precipitación y el desconcierto.

En la Diputación sucede tres cuartos de lo propio; *et sit de ceteris*.

Estudiantina escolar. La Estudiantina escolar ha quedado organizada por completo, formando en ella tan solo los alumnos de la Universidad literaria.

Componen la Junta directiva los señores D. José Sanchez Carrillo, de la facultad de Medicina; D. Agustin Lopez del Hierro, don Enrique Peseo Caro y D. Joaquin Torres Calleja, de Derecho; D. Cleofas Marin Sevilla y D. Juan Sedeño, de Medicina; D. Juan Hecce Urrutia, de Filosofía y Letras y D. Arturo Hermosa, de Farmacia.

Abanderado y ayudantes.—D. Enrique Peseo Caro, D. Eduardo Lopez Hierro, D. Fernando Perez, D. José Avilés, D. Manuel Garcia, D. Antonio Maya, D. Diego Ruiz Rodriguez y D. Fernando Mendez Rodriguez.

Flautas.—D. José Cortés, D. Enrique Marin, D. Cayetano Collantes, D. Enrique Gomez Sanchez, D. José Mañas, D. Manuel Fórrero Espinosa, D. Serafin Corral, D. Miguel Martinez, D. Ramon Guindulain, D. Gaspar Donett, D. José Rodriguez, D. Salvador Llamas y D. Ramon Cañadas.

Violines.—D. Francisco del Rio, D. Inocencio Sanchez, D. Antonio Guerrero, D. Antonio Henares, D. Fernando Sujeros, D. José Gil de Tejada, Sr. Gonzales Duai, D. Fernando Provi, D. Antonio Tejada, D. Julio Casares y D. Antonio Ramos.

Guitarras.—D. Francisco Osorio Peña, don Angel Garrido, D. Narciso Aranda, D. Alfonso Gomez, D. Gumucio Muller, D. José L. Valverde, D. Sebastian Garcia, D. Manuel



El Duque de Veragua

no, sin embargo de los títulos que al duque de Veragua abonan para ocupar un lugar eminente en las actuales fiestas, no se había acordado para nada del descendiente de Colon, si bien esta preterición injusta se ha subsanado en parte concediéndose por decreto de ayer al señor Duque el Toison de oro, distinción que se otorga en contadísimos y excepcionales casos, y por regla general solo á los soberanos reinantes.

El gobierno de los Estados Unidos ha prestado también al Duque un señaladísimo homenaje, por medio de su embajador en Madrid, que ha visitado al noble español para invitarle á las fiestas que el pueblo americano celebrará el año próximo y ofrecerle en ellas el puesto de honor, de que le hace digno su glorioso apellido.

Un artículo del Sr. Tegeiro.

En el notable número extraordinario que con motivo de la efeméride del descubrimiento de América ha publicado nuestro querido colega de Madrid *El Liberal*, se publica un artículo que firma el alcalde de nuestra ciudad D. Manuel Tegeiro Melendez y que dice así:

«Con acalorado apasionamiento y las argucias más ingeniosas y refinadas, se ha pretendido demostrar que al conmemorarse en España el IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, ni debía unirse á fecha tan gloriosa el recuerdo, al menos, de la reconquista de Granada, hecho trascendental, no solo en nuestra patria, sino también para otros países, en cuya política dejó marcada indudable huella, ni Granada, tenía derecho consignado en la Historia para exigir que aquí celebrara la nación la hermosa fiesta que recuerda al nuevo y viejo Continente que el 12 de octubre de 1492 arribó á tierras desconocidas un insigne genovés, cuya gloria ha eclipsado los merecimientos y hasta los nombres de los valientes españoles que sin esperanzas de honores ni riquezas, le acompañaron en su arriesgada navegación por la mar tenebrosa é ignorada.

Soy granadino, y me honra en consignar que, como mis conciudadanos hicieron siempre, jamás

cabo la nación la hermosa fiesta del 12 de octubre.

Mas nada hay perdido para la honra y fama de nuestra ciudad.

Santafé, población fundada por el noble esfuerzo de los españoles que acudieron á la reconquista del reino granadino, recogió las lágrimas, de entusiasmo del insigne marino, cuando, vencido el monarca nazarita, pudieron los Reyes Católicos prestar su atención al aventurero proyecto de buscar tierras desconocidas; Granada recogió sus quejas cuando desde Santo Domingo trajéronle preso y encadenado, y entre nuestra ciudad, su reconquista, Colon y el Nuevo Mundo, resultan tan estrechas relaciones demostradas, que hasta los primeros labradores que surcaron con el arado las tierras vírgenes de los países descubiertos, se llevaron de Granada por encargo expreso de Fernando é Isabel.»

Miscelánea

Distinción merecida. El ministerio de Fomento ha declarado de mérito el magnífico mapa del Descubrimiento de América publicado por el sabio catedrático de la Universidad de Granada D. Juan de la Gloria Artero, con motivo del Centenario.

La carretera de Santafé. El arreglo de esta carretera, hecho á costa del Estado, ha sido dirigido por el jefe de obras públicas señor Iturralde, hábilmente secundado por el Sr. Orbe y los demás señores ingenieros.

Juicio oral. Efectuóse ayer en la Audiencia la vista en juicio oral de una causa del distrito de Santafé contra Miguel Moreno Martin, sobre disparo y lesiones.

Segun la calificación fiscal, los hechos perseguidos son los siguientes:

La mañana del 15 de febrero se encontraron en el cortijo de Juan de Vargas, término

Cervilla, D. Antonio Sanchez, D. Enrique Lopez, D. Antonio Ocaña, D. Salvador Garcia, D. Juan Sedeño, D. Manuel Ibarra, D. Luis Garcia, D. José Martín Barrales, D. Tomás Motos, D. Felipe Villalobos, D. Eladio Caro, D. Manuel Lopez Palmas, D. Anselmo Gil de Tejada, D. Alfonso Rosique, D. Manuel Moya, D. N. Fernandez, D. José Valjejo, D. Rafael Valjejo, D. José García Calvo, D. José Garzon Lopez, D. Benito Campoy, D. Indalecio Navarro, D. A. Torres Sanchez, D. Miguel Valverde, D. Francisco Vico, D. Cleofas Marin, D. José María Cebrian Terraya, D. Enrique Lopez, D. Francisco Valverde, D. Vicente Barragan, D. José Marin, D. Antonio Uceda, D. Antonio Fernandez, D. Felipe Albarracin, D. Juan de Blanco y Solero, D. José y Eduardo Garés.

Palillos y triángulos.—D. Rafael Padilla, D. Miguel Rubio, D. Emilio Sabatel y don Vicente Casanova.

Panderas.—D. Rafael Fernandez Gomez, D. José Canadas, D. Emilio Alba, D. Gabriel Gregorio, D. Manuel Carreño, D. Luis Bessières, D. Francisco Mellado, D. Gonzalo Martín Barrales, D. Blas Piñar y D. José Godoy.

Es presidente de la Estudiantina D. Fernando Rodriguez Mendez y se ha telegrafado a D. Enrique Coscollar, alumno de Derecho, para que venga a encargarse de la direccion. Entretanto, está encomendada ésta a los ilustrados profesores señores Pinó y Vidal, quienes se ocupan en los ensayos con la competencia que les distingue.

Linares-Almería.

La compañía constructora del ferro-carril de Linares a Almería ha procedido en cumplimiento de la real orden de 27 de Enero de 1891 a la reforma del primitivo trazado en la provincia de Jaen.

El ministro, de acuerdo con la Junta consultiva, tuvo en cuenta al ordenar la modificación las dificultades que se oponian a colocar el ferrocarril al costado de la vertiente izquierda del Guadiana, dificultades que tras grandes y costosos estudios creyó la empresa vencer atravesando diez veces el rio y construyendo quince túneles.

Mas al estudiarse las condiciones geológicas y químicas de los terrenos sobre que había de asentarse la via, y sobre todo el paso escabrosísimo del Guadiana en la embocadura del Guadahortuna, no pudo menos de convenirse la empresa de la imposibilidad de su proyecto, renunciando a realizarlo entre otras razones, porque en el indicado sitio el rio toca la base del derrumbadero, y este lo forman un conjunto de escombros, pedruscos y yeso, que hacia preciso colocar la línea en medio del rio en una extension de muchos kilómetros.

La constitución geológica, así como la composición del suelo, ponen además bien de manifiesto la inestabilidad de los terrenos del Fardes y del Guadiana y justifican plenamente la actitud del Gobierno mandando modificar el trazado, y el proceder de la Compañía reformándolo como lo ha verificado, en el sentido que expresa la real orden, que es el siguiente:

«Quedan exceptuados de la facultad de aprobación ratificada en la prescripción anterior, los kilómetros 33 al 56, para los que se estudiará si hay posibilidad de continuar la traza por la margen izquierda del Guadalquivir, mejorando las condiciones del trazado; la porción del kilómetro 67 y parte del 68, en el paso de la Rambla de Casa Blanca, donde tambien parece necesario introducir modificaciones, y los 73, 75 y parte del 79 con alguna del 80, los 81, 85 y 86 y las alineaciones próximas a los 87 y parte del 90, 93 y 95, donde tambien deben estudiarse modificaciones. Para todos estos kilómetros y secciones de ellos deberán presentarse al examen y previa aprobación de este ministerio, los planos de replanteo, acompañados de perfil longitudinal y transversales, con los presupuestos y proyecto detallado de cuantas obras de defensa sean necesarias, así para sostener ó defender la via, como para hacer los desvíos y cortaduras necesarios en el rio, con el fortalecimiento de las nuevas márgenes.»

Pérdida. En la jefatura de la Guardia municipal hay depositado un reloj de plata que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Las fiestas en Granada.

Todo el mundo reconoce la principal y decisiva influencia que la reconquista de Granada por los Reyes Católicos D. Fernando V de Aragon y D. Isabel I de Castilla tuvo en el descubrimiento de América. Si este glorioso hecho de armas no se hubiese realizado, la Corona de Castilla no hubiera podido prestar su concurso al ilustre navegante y el descubrimiento de América se habría retrasado algunos años, y probablemente no se habría hecho al amparo de la gloriosa bandera de España.

Reconocido esto, claro está que en las fiestas organizadas por el Estado para conmemorar el IV Centenario del hallazgo de América por Cristóbal Colon, corresponde una representación capital a Granada, y, en este senti-

do y para recabar el reconocimiento de este derecho, practicáronse en noviembre de 1891, activas gestiones cerca del Gobierno, por una comision que presidía el actual alcalde D. Manuel Tegeiro.

El resultado inmediato de aquellas gestiones, que fueron eficaces y patrióticamente auxiliadas por la prensa de Madrid no pudo ser más satisfactorio. El Sr. Cánovas, presidente del Consejo de ministros, y la Junta Central organizadora del Centenario ofrecieron de la manera más solemne a la Comision:

- 1.º Erigir en Granada un monumento a Isabel la Católica.
- 2.º Aceptar en Cortes, un proyecto de ley para la desviación del rio Darro y defensa de la Alhambra.
- 3.º Destinar la suma de 29.000 duros a la celebracion de una gran fiesta é iluminacion eléctrica de la Alhambra.
- 4.º Reparar la carretera de Santafé a Granada.

S. M. la Reina, por su parte, ofreció venir a esta ciudad con el objeto de visitarla é inaugurar el monumento que se erigia a Isabel I.

El Sr. Cánovas y el Gobierno han cumplido fielmente la mayor parte de sus ofertas, puesto que el monumento hállase concluido y se inaugura en el período de las fiestas, el proyecto de ley fué aprobado ya por el Congreso, y la carretera de Granada a Santafé se está reconstruyendo por los ingenieros del Estado; pero, con pretexto de no celebrarse ya en esta poblacion el Congreso Orientalista y de estar agotado el crédito de la Junta Central, desistieron de la iluminacion de la Alhambra, privando así al programa general de fiestas de su número más poético, más original y más brillante.

Desposeido el Ayuntamiento del apoyo oficial que se le ofreciera y que de derecho le corresponde, y conocida por todo el mundo la situación económica de los municipios, claro es que Granada no podía organizar con sus propias y únicas fuerzas, un programa de festejos tan espléndido como lo exigen sus tradiciones, su entusiasmo y su grandeza; se ha limitado, pues, a lo posible, y, dentro de esta posibilidad y tenidas presentes estas observaciones esperamos que las fiestas resulten hermosas y brillantes.

Serenata. La Estudiantina de la Universidad y demás centros docentes, obsequió anoche con una brillante serenata con motivo de sus dias al Excmo. señor Rector D. Eduardo Garcia Solá.

El banquete a la Reina. Como esperábamos, el Sr. Cánovas ha telegrafado diciendo que la Reina no puede aceptar el banquete que le ha ofrecido la Diputacion, por no tener costumbre de ellos.

La Reina, en cambio, aceptará un *lunch* en Santafé, el cual se servirá precisamente dentro de una de las tiendas de campaña que, con este objeto, han enviado de Madrid.

Un crimen en Fuente Vaqueros.

El día 10 de madrugada, cometiése un crimen en el término municipal de Fuente Vaqueros que, como es de presumir, produjo la más penosa impresion.

Segun parece, a eso de la una llegaron al cortijo de Peinado un sujeto llamado José Jimenez Navarro, vecino de Chauchina y el convecino de éste Juan Garcia Narvaez, así como los guardas de campo Joaquin Romero Sanchez y Juan Fernandez Donaire, tambien de Chauchina, todos ellos con propósito de templarse un rato al amor de la lumbre y fumar un cigarro.

Así lo hicieron y ningun accidente, ningun signo reveló que pudiera surgir un drama de la tranquila reunion.

Fumaron, pues, el cigarro y salieron a la calle Jimenez y Garcia prestando que iban a una necesidad corporal, pero a los pocos momentos los individuos que estaban en la casa oyeron ruido de armas y disputa violenta y salieron seguidamente, encontrando que aquellos reñian en efecto.

Los guardas corrieron a sujetar los combatientes, pero en aquel instante dió Garcia a Jimenez una terrible puñalada en el pecho, haciéndolo caer por tierra exánime.

El agresor dióse a la fuga y los guardas se apresuraron a socorrer al desgraciado, que yacía en tierra.

Acerca de los móviles de la sangrienta lucha, se dice que existian antiguos resentimientos entre ambos sujetos y acaso ser cierta esta version, quisieron utilizar la circunstancia de encontrarse solos, para dirimir sus cuestiones y dar libre rienda a sus rencores.

El guarda Joaquin Romero avisó al Juez municipal, quien a poco acudia al lugar de la ocurrencia, acompañado del médico titular y de una pareja de la Guardia civil y comenzo la instruccion de las oportunas diligencias.

Jimenez Navarro está de mucha gravedad, pues tiene atravesado el pulmon derecho.

La familia del infeliz pidió que el herido fuera trasladado a Chauchina y así se hizo, luego que practicaron la primera cura los mé-

dicos D. Francisco Hernandez Moreno y don Fernando Moreno Jimenez.

Pleito. De conformidad con las pretensiones del letrado Sr. Sagarra, la Sala de lo Civil ha fallado el pleito procedente del Juzgado de Ronda, seguido entre don Adolfo Montoro Guardado, y D. Alonso Lozano Montero, sobre rendicion de cuentas de una tutoria.

La sentencia condena al Sr. Montero a la rendicion de cuentas y al pago de las costas de segunda instancia.

Escuelas. Está anunciada oficialmente la provision por concurso de traslado de las escuelas de niñas, vacantes en Baza, Cortés y Graena.

Las aspirantes deben presentar sus solicitudes en la Secretaria de la Junta provincial de instruccion pública dentro del término de treinta dias.

Comunidad de regantes. La comunidad de hacendados y regantes del campo de Jabalcon, término de Baza, han presentado en la Secretaria municipal los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por que ha de regirse aquel organismo.

Dichos documentos han quedado expuestos por término de treinta dias.

La residencia de los Reyes. Ayer adelantaron bastante, bajo la inteligente direccion del Sr. Campos Cervetto, los trabajos para decorar la quinta de los Mártires.

El dormitorio de la Reina está completo en lo relativo al mobiliario, y ofrece un hermoso aspecto merced al buen gusto y a la riqueza de los distintos objetos que lo embellecen y que constituyen una estancia de estilo Luis Felipe.

El tocador de la Regente, contiguo al dormitorio, no estaba concluido ayer, pero puede, sin embargo, juzgarse de lo que ha de ser en breve. La sillería es de raso verde; el tocador de nogal tallado; el cortinaje rico y elegante, y las acuarelas que cubren los muros son excelentes reproducciones de vistas de Granada y de la Casa Real de la Alhambra.

Respecto de las demás estancias, se trabaja con mucha actividad y pronto quedarán en condiciones de ser habitadas.

Comision. La encargada de acompañar a las representaciones de los ayuntamientos de España, son: D. José María Villalobos, don Rafael Garcia Gonzalez Duarte y D. José Segura.

Auxiliares. El Rectorado ha transcrito a la Junta de Instrucción pública, para su cumplimiento una orden de la Direccion general, para que los Ayuntamientos antes de formar los presupuestos de 1893-94, determinen las auxiliares de escuelas que hayan de sostener, no autorizándose en el entretanto la supresion de ninguna, a no ser en los pueblos donde esté completo el número marcado por la ley.

Exposicion de labores. En el salon de actos de la Sociedad Económica se están haciendo los trabajos necesarios para la colocacion de las labores de señora, recibidas para la Exposicion que ha de efectuarse y cuya inauguracion oficial ha de coincidir con la estancia de la Corte en Granada.

Junta. Para resolver algunos asuntos de régimen interior, reunióse ayer la junta de gobierno del Colegio de Abogados.

Reparaciones. Ya se han reparado algunas bombas y grifos de los aljibes del Albaicin, cerrándose las puertas de los depósitos.

Urge que se activen las obras en los que quedan por cerrar, y se recojan las llaves de los depósitos que indebidamente se ha venido tolerando que las tengan los vecinos.

Sesion. Hoy celebra sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Obras. En las Casas Consistoriales de Santafé se han hecho algunas obras de reparacion y embellecimiento, habiendo sido decorado el salon de sesiones, el despacho del alcalde y las oficinas.

Accidente. Ha ingresado en el Hospital la anciana Rosa Gonzalez Rios, que tuvo la desgracia al pasar frente al Asilo de las Hermanitas de los pobres, de recibir una cox de una caballería.

La anciana ha resultado con contusiones y heridas en la pierna derecha, cabeza y frente.

Los estudiantes.

De la animacion con que los estudiantes prosiguen sus trabajos para tomar una parte digna y principal en los festejos del Centenario, puede deducirse claramente que el elemento estudiantil ha de contribuir con gran brillantez al esplendor de las fiestas.

Las diferentes comisiones escolares continúan trabajando con actividad hábilmente dirigidas por el catedrático y síndico del Ayuntamiento D. José Manuel Segura Fernandez.

La Estudiantina que están dirigiendo en los ensayos los distinguidos profesores de música D. Emilio Vidal y D. Aureliano del Pino ha de llamar poderosamente la atencion, no solo por el buen efecto que producirán los trajes, cuya confeccion se está ya terminando, sino por la buena organizacion de la orquesta y lo escogido del repertorio, algunos de cuyos nú-

meros son originales de los profesores antes citados.

La Estudiantina escolar, que será uno de los festejos más atractivos y de los que darán más animacion al Centenario, obsequiará con serenatas a SS. MM., al Rector, al Alcalde y al Presidente de la Comision provincial, figurando tambien en la procesion cívica al frente del cuerpo escolar.

En la tarde del 16, a la entrada de Sus Majestades, el claustro y los escolares contribuirán de un modo notable a la mayor brillantez del acto.

Al efecto se decorará el Jardin Botánico, por cuya fachada ha de pasar la régia comitiva, con gallardetes, artísticos arcos de ramaje y grandes tarjetones conteniendo los nombres de los hijos más ilustres de la Universidad de Granada.

Al pasar por dicho sitio SS. MM., la estudiantina, que lucirá sus vistosos trajes de época, tocará la Marcha Real, y se arrojarán al coche de los augustos viajeros, flores, palomas y poesías.

En la procesion cívica del día 17, los estudiantes tendrán una representación brillante y numerosísima, que constituirán de seguro el trozo más animado y pintoresco de la grandiosa manifestacion.

Marchará delante la carroza alegórica representando *la Ciencia*, cuya construcción está ya muy adelantada. Descollará como figura principal, la efigie de la diosa Minerva bajo rico dosel ó palio sostenido por lanzones dorados y completarán el adorno de la carroza varios aparatos científicos y notables ejemplares de Historia Natural, que serán facilitados por los respectivos gabinetes de nuestro primer centro de enseñanza. Tambien formará parte del decorado un magnífico tapete de terciopelo rojo, en el que se vé ricamente bordado en oro el escudo y armas de la Universidad.

Después marchará en correcta formacion la Estudiantina vestida a la moda del siglo XVI llevando al frente el estandarte que figuró anteayer en la manifestacion escolar de Madrid y que es una verdadera obra de arte. Detrás de la Estudiantina seguirán los alumnos de la Universidad, Instituto, Sacro Monte y colegios particulares que han sido invitados por la comision respectiva.

Ayer fué al Sacro Monte con objeto de invitar para el acto de la procesion cívica a los estudiantes de aquel ilustre colegio, una comision de alumnos de la Universidad, compuesta de los señores don Ramon Jimenez Lamar, don José Ruiz de Restoy y don Antonio Perez Cuesta.

La comision fué muy bien recibida y con la aprobacion de sus maestros, los alumnos del Sacro Monte ofrecieron asistir a la procesion cívica enviando para que los representen numerosas comisiones de las facultades de Sagrada Teología, Derecho y Filosofía y Letras, que son las que se cursan en el indicado centro docente.

Cédulas personales. El día primero de noviembre se descontará a las clases activas y pasivas, al cobrar la mensualidad de octubre, el importe de las cédulas personales.

Viajeros. Han llegado a Granada procedente Canjajar, don Antonio Canet Ruiz, su distinguida esposa y las bellísimas señoritas Gracia Esteban Navarro y Maria Josefa Forniselles Ruiz.

—De Baza ha venido el ilustrado presbitero D. Juan José Martinez Medina.

Diputado. Hoy debe llegar a Granada, el Sr. D. Alberto Aguilera, Diputado a Cortes, por el distrito de Albuñol, acompañado de sus bellas hijas.

Hállase en esta ciudad el distinguido escritor alpujarreño y Diputado provincial por el distrito de Albuñol, don Natalio Rivas Santiago.

Juzgado. De un día a otro quedarán instalados en su nuevo local los juzgados de esta ciudad.

Funcion religiosa. Ha sido invitado el ayuntamiento para asistir a la funcion religiosa que el ilustre Colegio de Abogados, dedica mañana a su patrona Santa Teresa.

Cosas de España.

Hace cinco años tuvieron reyerta en el callejon de San Jerónimo dos cabos de la ronda de consumos, y uno de ellos, causó al otro lesiones graves.

Los individuos de la misma ronda José Ruiz y Juan Carrasco, acompañaban a los cuestionantes, y por este motivo fueron incluídos en el sumario que se instruyó.

Marcharon más tarde a Cuba con sus respectivas familias ambos procesados y allí han permanecido hasta que los reclamó la autoridad judicial y después de rodar por las prisiones de los buques unos cinco meses llegaron a Granada, quedando en prision preventiva hasta la vista de la causa, que ha terminado por sentencia absolutoria.

Hoy se encuentran en esta ciudad el Ruiz y el Carraseo, separados de sus esposas é hijos, imposibilitados de marchar á Cuba por falta de recursos y la autoridad á cuya disposicion vinieron, no los traslada por una de tantas deficiencias de nuestra legislacion, los Tribunales carecen de atribuciones y medios para ello, es decir, no pueden en casos como el presente reparar los efectos de sus disposiciones, aunque se trate no de criminales, sino de personas á quienes el fallo judicial los absuelve por no ser autores del delito.

Cosas de España!

El Arco del Ejercito.

Segun nuestras noticias, el Arco del Ejército será de notable y gallarda construcción.

Lo que no ha parecido bien, y era anoche objeto de critica, es el lugar del emplazamiento, que generalmente, no se juzga adecuado, porque interrumpirá la hermosa vista de la Sierra que se descubre desde la Puerta Real y porque no está simétricamente en medio de la vía, hallándose más aproximado á la acera del Casino que á la opuesta.

Se considera sitio más á propósito la entrada de alguna gran calle, como por ejemplo la de Mesones en su embocadura para la plaza de la Trinidad, donde el arco ofrecería, desde la calle de la Duquesa, un hermoso golpe de vista.

Tiendas de campaña. Han llegado á Santafé las siete tiendas de campaña procedentes de la Armería Real de Madrid para ser armadas en Santafé con motivo de la próxima visita de la Corte á la vecina ciudad.

El Sr. Cánovas. Segun digimos ayer, el 15 llegará á Granada el Sr. Cánovas del Castillo.

Es casi seguro que venga en el tren correo.

Liberales y posibilistas. Leemos en nuestro apreciable colega de Madrid *El Correo*:

«Segun dice *El Resumen*, un personaje del partido liberal dice ayer á un conservador:

«No tengo impaciencia por el poder, y no la tendrían algunos de mis correligionarios, si supieran, como yo sé, que habrá pocas carteras que repartir, pues dos se destinan á los posibilistas, que, segun mis noticias, estarán representados en el gobierno por los señores Abarzuza y Almagro.»

Como siempre hemos aplaudido la inteligencia entre posibilistas y liberales, ahora hemos de ratificarnos en el propio deseo.

Y por lo que se refiere á los señores Abarzuza y Almagro, sus méritos son tan evidentes y su talento tan notorio, que si un día, en su patriotismo, de acuerdo con sus amigos, creyeran conveniente coincidir con los liberales en la obra á estos encomendada, nosotros veríamos este suceso con sincero entusiasmo.»

Junta de Instruccion pública.

En la última sesion celebrada por la Junta provincial de Instruccion pública se resolvieron los siguientes asuntos:

Elevar á la superioridad la certificacion de declaracion de pension que presenta D.^a Leonor Roman, viuda del profesor de Mairena D. José Muelle.

Informar favorablemente la instancia de la profesora de Cullar Vega D.^a Carmen Castro, pidiendo prórroga de licencia.

Se acordó elevar al Rectorado, con la aprobacion del dictamen del Sr. Inspector, la instancia de D.^a Encarnacion Jimenez, maestra de Zújar, para que se le levante la correccion que le fué impuesta, informándose que procederá hacerlo luego que mejore el estado de su escuela.

El Sr. Inspector emite informe en la instancia que D. Leovigildo Rubio eleva al Rectorado en la alzada de la prevencion ó advertencia que se le hizo, conformándose la Junta con el parecer de dicho funcionario, acordó se curse la instancia informada en el sentido propuesto.

De acuerdo tambien con el Inspector se acordó pasar á la Comisión permanente, á los efectos de la R. O. de 4 de Febrero de 1880 la solicitud del maestro de Almaciles D. Emilio Carrasco para que se eleve el sueldo y categoria de la escuela que regenta.

Se resolvieron otros asuntos de que ya hemos dado noticia y se levantó la sesion.

En el número de mañana publicará *EL DEFENSOR* un notable retrato del presidente del Consejo de ministros

D. Antonio Cánovas del Castillo, que llegará el mismo día, en el tren correo, á esta población.

El precio de venta de los números sueltos de este diario es **10 céntimos de peseta.**

La residencia del Sr. Canovas.

El jefe del partido conservador en Granada, don Eduardo Rodríguez Bolívar, ha puesto su residencia á disposicion del Sr. Cánovas del Castillo y de su distinguida esposa con motivo de la visita que se proponen hacer á nuestra ciudad, y á este propósito, parecemos oportuno dar una idea, siquiera á grandes rasgos, del alojamiento ofrecido á tan ilustres huéspedes.

Inaugurase la casa con un cómodo vestíbulo ó repartidor en el que sobresalen la sillería de cuero de Córdoba, claveteada en dorado, con adornos y relieves, dos muelles de nogal tallado, un espejo, cornucopias y varios cuadros, uno de ellos el célebre del Sr. Martín, que representa la *Adoracion*, y es un alarde de colorido.

Severo en el decorado exhibe el gabinete una sillería de tela amarilla, y de las bellezas allí

acumuladas se destacan dos candelabros de bronce, pertenecientes á la época del Imperio y valiosas cornucopias.

Entre los componentes del salon, sorprende, por el mérito intrínseco y por el que le presta el concepto artístico, una Virgen de Murillo, incomparable lienzo encerrado en magnífica moldura.

Dos jarrones y varios candelabros y bronces del Imperio, alternan con un delicadísimo mueble inglés de bronce y plata, rico en relieves, cariátides y adornos de labor complicada y en el irreprochable conjunto de expresiones de la moda y la industria de antaño, hoy tan apreciados, la moderna talla tiene representacion brillante en la airosa figura de correcto contorno, y de selecta iadumentaria ajustada, á la exactitud, no menos que en valiosos muebles, última palabra, por decirlo así, de las aficiones suntuarias.

El despacho res o d á las necesidades del hombre de Gobierno y que al par tributa culto respetuoso á la vida intelectual. La prevision ha presidido á todo: el hilo telegráfico recuerda el presidente del Consejo va á consagrar horas de vigilia á negocios asiduos; la biblioteca habla al espíritu con solicitud afectuosa y en cuanto á testimonios de comodidad y fausto, véanse grupos de árabes y cazadores, obras maestras que guardan la chimenea, dos antiguas repisas, retratos de la distinguida familia del Sr. Rodríguez Bolívar, hechos al óleo por el Sr. Gomez Moreno. cobres y acuarelas.

Los factores del gusto más delicado han ofrecido exhornacion al al dormitorio, pero sobre todo llama allí la atencion una delicada copia al óleo de una Concepcion y un soberbio tapiz árabe.

A este estilo pertenece el tocador, pieza contigua á la precedente, con la cual comunica por una puerta de arcos árabes apoyados en dos columnas de madera y oro, que como el agimes y otro arco abierto en el hueco de de la puerta frontera al cuarto de baño, son obra esmerada de D. Ricardo Torres, artista granadino que evidencia su mérito ya en la obra citara, cuanto en la chimenea de la estancia, modelo en su género cuanto en el suelo y zócalo, de madera, con finísima tracería. Los muros de la habitacion van vestidos de brocado de seda encerrado en recuadros de terciopelo grana con flores de oro en los ángulos y el techo plega el raso que lo cubre, hasta formar el punto central de donde pende una valiosa lámpara.

La antigua tapicería la gallarda mesa de escribir, de señora, el espejo de esbeltas columnas, la guarnicion de la chimenea y sobre todo el rarísimo espejo árabe, con leyendas, escudos, incrustaciones de concha y nácar y combinacion de ébano y otras maderas preciosas, dan al tocador la nota saliente del domicilio, con ser este acabado y régio.

La vecina sala de baño es no menos sorprendente. Destácase del pavimento mármoleo una losa de escepcionales dimensiones, y solicitan mencion particular el cortinaje de extraño dibujo y vivos colores.

En el salon ante-comedor alternan las vitrinas antiguas con el piano Erard; los cuadros de Gracos con los juguetes de primor exquisito y como coronamiento de tantas bellezas el comedor convida á la placidez de sus fines, merced á la suma de objetos que atraen las miradas, segun acontece con la coleccion de acuarelas de Moreno, la vagilla de plata, el armario, el tapiz de la mesa y porcion de adornos hábilmente dispuestos.

Para concluir, consignaremos que dan relieve á la elegante residencia excelentes lienzos en los que tienen digna representacion los pintores de la escuela granadina, y en otro orden de ideas, multitud de macetones con plantas raras, profusamente distribuidas para deleite de las miradas y ornamento gracioso y feliz. A. J.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, siete noche.

El Sr. Villaverde ha acordado que se abra una amplia informacion sobre los hechos denunciados contra el ayuntamiento de esta capital.

El ministro se encuentra decidido á castigar con todo rigor á quienes resulten culpables.

Mañana quedará designado el personal que ha de llevar á efecto la informacion.—PERPEN.

Madrid 13, siete y media noche.

Hoy ha tenido efecto la sesion inaugural del Congreso Pedagógico.

El acto, al que asistió un numeroso concurso, resultó brillantísimo.

Presidió el Sr. Linares y asistieron representantes de América, Portugal y España.

Se pronunciaron diferentes discursos ensalzando la importancia del Congreso.—PERPEN.

Madrid 13, ocho y media noche.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto disponiendo la separacion de los cuerpos de Correos y

Telégrafos, anunciado hace algun tiempo.

El reglamento respectivo pasará á informe del Consejo de Estado.

PERPEN.

Madrid 13, diez noche.

La Corte llegó á Sevilla y fué recibida con afectuoso respeto.

A la recepcion, que estuvo brillante, asistió un concurso considerable.

El diputado á Cortes por Albuñol ha salido para Granada, despidiéndolo en la estacion, muchos de sus amigos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	69'40
4 por 100 exterior	73'80
4 por 100 amortizable	78'45
Cubas	106'00
Banco de España	364'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista	00'00
Londres, 90 dias fecha	28'90
París, 8 dias vista	14'75

PERPEN.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el dia 14.

A D. Celedonio Alonso, gastos rectificacion amillaramiento.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes.—Carnero, 1'60.—Vaca, 1'52, 1'85, 1'90.—Ternero, 1'90.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Calixto, papa y mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta á las siete y media. Se oculta á las cinco y media.

Misa cantada. En San Andrés á las ocho á Nuestra Señora de las Angustias. En el Angel Custodio misa en honor de la Sagrada Faz de Jesus. En Capuchinas á las siete y media. En la Catedral á las nueve la misa mayor.—Hay misa de doce en San Justo, las Angustias, la Magdalena y Capuchinas.

Novena. La de Ntra. del Pilar en la Magdalena á la oracion.

Rosario. En la Catedral, á las ocho y media. En el Sagrario, San José y San Matías, á las ocho.—En Capuchinas á las cuatro y media.—En las demás iglesias á la oracion.

Ejercicios. En el Angel Custodio á las cuatro y media ejercicios de la Sagrada Faz de Jesus.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones por horas para esta noche.

- A las siete y media.—LA DIVA.
- A las ocho y media.—LA LEYENDA DEL MONJE.
- A las nueve y media.—LAS CAMPANADAS.
- A las diez y media.—CALDERON.

Precios: Butacas con entrada, 75 céntimos; entrada general, 25; paraiso, 20.

El Rajah y la culebra.

El dia 18 de noviembre de 1891, el Rajah de Morvi, en las Indias, fué á su caballería y halló á los mozos buscando una culebra que habia sido vista media hora antes. Pero todo resultó inútil y el principe salió á dar su paseo en coche como de costumbre. Poco despues sintió de repente como una sensacion de calor sobre su pecho. Desabtonó su abrigo, y apenas lo hubo hecho que una culebra negra y venenosa cayó al suelo como pesado anillo y luego deslizoose su alteza, no habiendo padecido ningun daño. Volvió luego á palacio, distribuyó 500 rupias entre los pobres y al dia siguiente hubo banquetes y convites como muestra de agradecimiento por su milagroso escape.

Bueno. ¿No hay ninguna leccion en ese incidente? ¿No nos enseña nada?

Leamos la comunicacion siguiente y luego consideremos si los dos casos, aunque muy dímiles en sus pormenores, no dejan de sugerirnos una misma idea.

Valencia, agosto 11 de 1892.

A. J. Wite, limitado, Barcelona.

Muy señores míos: Perdí mi apetito el mes de mayo y he padecido mucho en mi estómago por haber tomado demasiadas bebidas heladas. Nada podia aliviarme. Por fin empecé á usar el Jarabe Curativo de la madre Seigel y despues de haber tomado tres botellas me hallé completamente curado, por lo que doy á ustedes infinitas gracias.

Di tambien el Jarabe á un sirviente mio, Rosario Torres, quien tambien padecia del estómago y ha logrado muchísimo alivio.—Soy de ustedes muy atento s. s., Francisco Dalfo.

Si el Sr. Dalfo nos permite hacer la comparacion diremos que segun toda probabilidad no un hombre en diez mil hallará nunca una serpiente venenosa en su traje, pero todo hombre está su-

jeto á hallar algo peor en su mismo cuerpo, eso es enfermedad. Nuestro corresponsal salió bien de ello y le damos el parabien. A no haber sido la dolencia atacada á su debido tiempo, hubiera quizá tenido resultados ya fuera del alcance de cualquier remedio. Todo el tiempo que duró la dolencia no fué sino indigestion cuya causa fué la imprudencia de que habla; sin embargo ya existia (tal vez no sospechada del Sr. Dalfo) cierta condicion del estómago que solo estaba aguardando dicha provocacion para desarrollarse en peligrosa dispepsia crónica con todos los horrores que siempre la acompañan.

No hay enfermedad tan comun, tan productiva de padecimientos y al cabo tan fatal; y su carácter más peligroso es lo insidioso de su aproximarse y lo repente de su ataque. Su semilla puede quedarse escondida por meses en el sistema y de repente brota en una hora á causa de un descuido, de una imprudencia en comer ó beber, de una sacudida moral, ó de cualquiera otra causa que haga perder al cuerpo su equilibrio. Este hecho es probado por la sorpresa que tienen cuantos se ven apoderados de ella.

Sea cual fuere la capacidad de la humanidad para aguantar dolores, tantas y tan espaciadas son las consecuencias de dicha dolencia. Reumatismo, gota, bronquitis, todo género de afecciones nerviosas, y aún la tisis son admitidas por las principales autoridades medicas ser ni más ni menos que los productos directos y los síntomas de indigestion y dispepsia. Son las consecuencias del veneno engendrado por el enconamiento y la fermentacion de los alimentos en el estómago; veneno que llena la sangre y lleva dolores y muerte en su curso.

El Jarabe de la Madre Seigel obra sobre el sistema digestivo y por medio de él sobre todo el cuerpo. De allí resulta su poder sobre la enfermedad y su grande reputacion en todo el mundo.

Y, por último, bueno es recordar que sana una enfermedad mas destructora que todas las serpientes y todas las bertias que infestan las pampas de los trópicos.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe; Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 Reales, Frasquito, 8 Reales.

Paludismo!—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. La Zarpaparrilla y Píldoras del Dr. Bristol son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animacion y gozo perfecto de la vida. 11

Subasta

voluntaria de una casa situada en la calle de Molinos, 5S, duplicado, cuya subasta tendrá efecto el dia 25 del corriente, á las doce de su mañana, en la notaria de D. Francisco Sanchez Castro, Alcaicería.

Carros de transporte.

Se necesitan carros para el transporte de remolacha con destino á la fabrica de San Cecilio, conocida tambien por *El Chinarral*.

Se venden tres máquinas de hacer trenza mecánica, para alpargates, en buen estado, y por precio arreglado.—Para tratar, calle Nueva de la Virgen, núm. 23.

Subasta. Por disposicion de los señores olbaceas testamentarios del finado señor don Manuel José de Torres y Castillo, se sacan á pública y extrajudicial subasta las seis hazas tierra calma de riego situadas en la Vega y término de esta ciudad, pago de Tañia la Zufa, que á continuacion se expresan:

- 1.ª Una haza de cabida de 17 marjales y 85 estadales.
- 2.ª Otra de cabida de 17 marjales 50 estadales.
- 3.ª Otra de cabida de 12 marjales.
- 4.ª Otra de cabida de 18 marjales.
- 5.ª Otra de cabida de 18 marjales.
- 6.ª Y otra de cabida de 112 marjales.

Cuyo remate tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las doce de su mañana, al precio de 700 reales cada un marjal, en el estudio del Notario de esta capital D. Ramon Fernandez Hermosilla, situado en la Alcaicería, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se vende cal de primera á siete reales y medio el quintal, al pié de la obra, vendiéndose tambien el calero en condiciones ventajosas.—Calle de Santa Ana, núm. 48, darán razon.

Consulta médica

EN LA **FARMACIA DE SAN GIL,** GRANADA.

El público encontrará esmerada asistencia, especialmente en enfermedades **Sifilíticas** y **Venéreas**, así como en las propias de la mujer y de los niños, siendo las horas de la misma todos los días de una á cuatro de la tarde, y gratis para los pobres de nueve á diez de la mañana.

Placeta de San Gil, núm. 10, frente á la calle de Almireceros

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aún para biblioteca, y un mostador de centro con tablero de mármol.—Fue la verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

ESTABLECIMIENTO GALON.

En este nuevo establecimiento, situado en la calle Marqués de Gerona, número 1, esquina á la placeta de las Pasiegas, se acaba de recibir un gran surtido en salchichon de las más acreditadas fábricas, quesos de bola y manchego, bacalao de varias clases, galletas, thés, cafés, chocolates, mantecas de Hamburgo y del Reyno, excelentes semillas de todas clases y en especial garbanzos de Castilla de lo más superior á 5'00 reales cuartilla y una peseta 13 céntimos kilo.



La Union y el Fenix Español.
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1,
 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:
 Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
 20 años de existencia.

Seguros contra incendios:
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quosada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancofio, Nueva San Antón, núm. 1.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA
 (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es y estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lueve, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Se alquila y se vende

en Santafé una casa principal con un establecimiento de préstamos bastante acreditado; además se vende un carruaje ómnibus con treinta asientos, un coche de lujo preparado como para camino, con doce asientos.—Darán razón en Santafé D. Salvador Reverte.

Ocasión

Se vende un vis á vis extranjero en perfecto estado y una gondola brec.—Taller de coches, calle del Puente de Casaneda, darán razón.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES

AZUCARADAS

SEGURAS

VISTOSAS

EFICACES

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferretería.
 Fábrica de herraduras y clavos.
 CEMENTOS.

MANUEL DEL SAZ.

GRANADA

41, MESONES, 41,



EL CANDADO

MUEBLES DE VIENA.
 Sillas, Mecedoras, Sofas, Lavabos.
 Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

HARNEROS
MESONES
EL CANDADO
 Fijarse en las señas

GRABAS
Camas de lujo y económicas.
 Soportadas de alambre de acero.
CUNAS Y CAMAS CUNAS.
 Con garantía se venden á plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad á las nuevas tarifas arancelarias y conseguidas, en virtud de su importancia, que los fabricantes han dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Extenso surtido en batería
 DE COINA,
 Bombas, Inodoros, Básculas,
 LAMPISTERIA.

Nuevo descubrimiento antiséptico.
PILDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El reumatismo es debido á un microbio llamado Zenoton traslucense desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo venas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas de abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (erignoides), de los pulmones (pleurs) y del corazón (pericardio), siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y el que tiene por objeto destruir el «bacillo traslucense». Las pildoras antireumáticas Audet llenan cumplidamente esta indicación; hacen de las cerasas terrenos estériles á la génesis del microbio del reuma y de la gola, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las ocho horas; se calman los dolores, sean articulares, musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón, si se ha presentado.—El lumbago, la pleuritis y entéricos, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las Pildoras antireumáticas Audet.—Es este un remedio radical en todos los casos y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento y quedan prescritos todos los tónicos, ungüentos, bálsamos, calmantes y unturas.—Las pildoras antireumáticas Audet son seguroísimo remedio, y por sí solas son bastante para la curación completa.—El renombre del autor que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 40 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe, del Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon y buenas boticas.



RENOVADOR ORIENTAL
BOSTON
PARA EL CABELLO

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermostear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, expurga la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
 NO MANCHA NI PERJUDICA
Dr. BOSTON
 (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS
 Agentes generales para España: Pons-Leguetle y Soldevilla, Sepúlveda, 205, Barcelona.

Emulsiones de Aceite de Hígado

de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol.

PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.
 Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energía al organismo desgastado. Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonal crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.
 Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada. En los prospectos se dan más detalles.
 De venta en casa del autor, Almagra, 50 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo González, Salamanca, núm. 12.
 Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.

MIL PESETAS
 AL QUE PRESENTE
CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.
 Se remiten por correo anticipando su valor.

Muebles
 Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matias, 1.

Se vende
 un lavabo de cómoda, de nogal, una mesa de comedor, de nogal, y un repostero.—Navarrete, núm. 7.

LUSTRE NUBIAN
SE EMPLEA SIN CEPILLO
 Para el Calzado, los Harness, Equipos Militares y todos los artículos de piel.
 Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.
 Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

Agua Léchelle
HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los riñones, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.—DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Eonoré, 378, en París.

Piano.
 Se vende un vertical, de siete octavas de la acreditada fabrica de Blondel, París, en buen estado y en condiciones ventajosas.—Colcha, 15, de doce á cuatro.

Maquinas
 para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, á vapor.
VENULETH ET ELLEUBERGER.
 Alemania.
 Ricardo Halm.—Via Crucis, 3, Sevilla.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES
 Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España.
 DEPÓSITO: CARDERS, 3, BARCELONA.—J. URIACH Y C.^a agentes.

En Granada, D. Cándido Peña; Santos Perez; Francisco de P. Galvez; viuda de don Pablo Jimenez Torres; Justo Ortiz Pujazon.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gata, Dermatitis, etc.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
 En París, casa D. FERRÉ, 112, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VINO DE VIAL
Tónico Anáptico Reconstituyente
 El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delidas.
El VII O de VIAL es la reunion de los medicamentos los más activos y á combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, la ad crítica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.
LYON—París—VIAL, rue de Bourbon, 22—LTC

En Granada, D. Cándido Peña y buenas boticas,



D. JOSE FERNANDEZ
 CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el mas pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Ocluradores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.
 Nota.—Recibe á los pobres gratis todos los dias de dos á tres de la tarde.

Se vende
 un brec nuevo.—Duende, 5.

Realizacion
 de muebles nuevos.—Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios.

Coche.
 Se vende un precioso milord victoria, francés, de Bruder.—Gomez, 19, darán razón.

Almoneda.
 Se hace de un estrado completo, medio estrado y una mesa de sala con tablero de piedra.—Buensuceso, 29, de doce á cuatro de la tarde.

El acreditado
 establecimiento de mercería, quincalla y perfumería, de D. Gabriel Baró, que estaba calle de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

GRAN ALMACEN
 de música y pianos
DE ANTONIO SOLÁ,
 San Miguel Alta, número 1
 Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Venta
 de un carruaje milord, enganchado.—Almecen de maderas, placeta de la Alhóndiga.

Amo de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, placeta del Sante Cristo, 6, portería.

Almoneda.
 Se hace de catres y varios muebles.—Calle del Angel, núm. 3.

Se compran
 ladrillos nuevos, en la obra frente al Sagrario.

FACTURAS.

En la imprenta de este periódico se hacen facturas para el comercio, tanto en negro como en colores á precios arregladísimos.